

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 18090/2014

RESOLUCIÓN CD N° 120/2014

VISTO

La propuesta presentada por el Coordinador de la Comisión Asesora de Matemática, Dr. Jorge G. ADROVER, para que se concursen 3 (tres) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la sección Matemática; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que la comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 12/87;

Que se cuenta con los fondos necesarios provenientes de 4 (cuatro) cargos de Profesor Ayudante A DS (códigos internos 119/45; 119/55; 119/59 y 119/46) de la Sección Matemática;

Que a los fines de mantener el número de cargos docentes de la Sección Matemática se puede financiar un cargo de profesor Ayudante A DS con las licencias del personal docente de planta permanente.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir 3 (tres) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple (códigos internos 115/50; 115/51 y 115/52) en la sección Matemática.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Juan P. ROSSETTI
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dra. Marta S. URCIUOLO
(Prof. Titular - FAMAF)
Dr. Marcos SALVAI
(Prof. Titular - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Eduardo HULETT
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dra. Linda V. SAAL
(Prof. Titular - FAMAF)
Dr. Jorge A. VARGAS
(Prof. Titular Plenario - FAMAF)

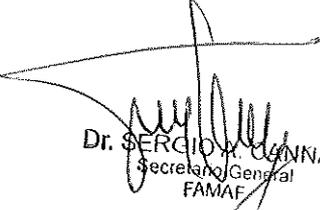
ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción desde el 22 de mayo al 11 de junio de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13 por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

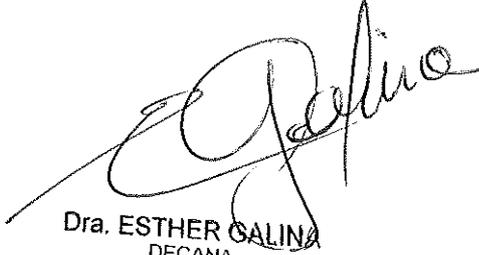
ARTÍCULO 4°: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2° de la Resolución HCD 12/87 se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 12° de la mencionada Resolución, son las establecidas en la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

ii.


Dr. SERGIO A. CARRERAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 120/2014
PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N°12/87).

CONCURSO

CARGO: Tres (3) Profesor Asistente Dedicación Simple (códigos 115/50, 115/51 y 115/52).

ÁREA: Matemática.

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Matemática.

Se requiere que el candidato posea experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para desempeñarse como encargado de la confección de guías de trabajos prácticos y en el dictado de los mismos en materias básicas de la Licenciatura en Matemática.

Se valorará positivamente que el candidato acredite antecedentes de investigación en al menos una de las áreas temáticas de los grupos de la Sección Matemática de la Facultad.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF